



## CONSOLIDAR APRENDIZAJES

### Presentación.

Promover redes pedagógicas tendientes a diagnosticar, enriquecer, profundizar y consolidar los objetivos de aprendizaje priorizados acortando las brechas entre los estudiantes que desarrollaron un proceso sistemático de aprendizaje en el 2020 con aquellos que vivenciaron situaciones emocionales o tecnológicas complicadas que obstaculizaron su aprendizaje.

La Priorización Curricular que el Liceo Ruiz Tagle implementó a contar del año 2020-2021, consideró un plan de adecuaciones académicas y formativas acorde a nuestro contexto y posibilidades, sustentado sobre la base de los lineamientos y orientaciones emanadas desde el MINEDUC y lo señalado en el Proyecto Educativo Institucional.

Se realizó un trabajo de planificación curricular a través de los departamentos de asignatura, lo que significó un rediseño y un ajuste de acuerdo con las nuevas necesidades educativas surgidas por esta emergencia sanitaria producto del Covid-19.

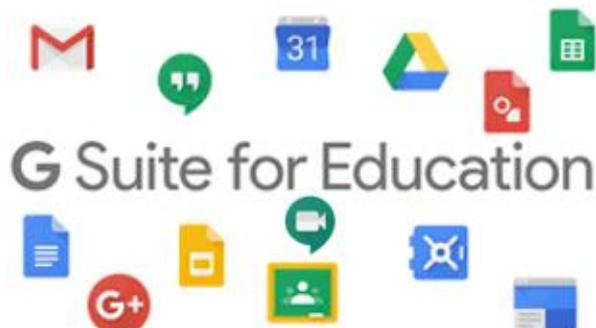
### Criterios que orientaron la Priorización Curricular.

1. Todas las asignaturas consideraron los **tres principios básicos definidos por el Ministerio de Educación**: seguridad, flexibilidad, equidad y diversidad en el contexto de una educación más inclusiva.
2. El currículum vigente se mantiene por decreto y es mandatorio. La Priorización Curricular tiene como propósito **responder a las restricciones temporales** del proceso educativo durante este periodo de distanciamiento social.
3. La **Priorización Curricular** determinó **objetivos de aprendizaje esenciales** que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país y el contexto específico que presenta la comunidad Ruiztaglino.
4. Para efectos de una implementación adecuada, dada la brecha de aprendizaje que se ha producido, se determinó los años **2020 y 2021 como espacios de recuperación y reforzamiento de aprendizajes esenciales** en los cuales, dependiendo del contexto, se transite desde la Priorización Curricular hacia el currículum vigente. De esta manera, en **marzo del año 2022 se retoma el currículum vigente**.
5. La Priorización Curricular aplicada en el año 2020, para ser efectiva, requirió de la **flexibilidad del plan de estudios y de formas holística de evaluación**. La decisión colegiada contempló las restricciones sanitarias y las posibilidades reales de acceso que han tenido nuestros estudiantes a las clases dadas a distancia.
6. Se diseñó una **aplicación flexible del Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar** vigente, considerando la orientaciones e indicaciones dadas por el Mineduc.
7. La reducción del tiempo lectivo de clases nos impone una dinámica curricular especial:
  - **Nivel 1:** Un primer nivel de objetivos reducidos que correspondió a los **objetivos imprescindibles**, aquellos considerados esenciales para avanzar a nuevos aprendizajes. Fueron trabajados durante el primer semestre año 2020 en la modalidad virtual.

- **Nivel 2:** Un segundo nivel de objetivos priorizados correspondió a los **objetivos integradores y significativos**. Se avanzó en el segundo semestre con aquellos objetivos que permitan a nuestros estudiantes generar aprendizajes más complejos, teniendo como requisito haber cubierto los del Nivel 1.  
Aquí se produjo un desfase entre los estudiantes, dado que algunos ellos presentaron bajos aprendizajes por diferentes situaciones personales y/o familiares.
- En la medida que las circunstancias lo permitan, todos aquellos objetivos del **Plan de Estudio** que no fueron contemplados en los Niveles 1 y/o 2, **podrán avanzar conforme las clases retornen a la normalidad**. Esto, debido a que, por sus características, se requiere un trabajo más presencial integrando el aprendizaje socioemocional. Teniendo en cuenta tal consideración el nivel alcanzado de los objetivos de la propuesta curricular actual fue del 70 al 85% de la priorización propia que se articuló durante el mes de abril-mayo por los profesores del Liceo dos meses antes del material enviado por el Ministerio de Educación.



8. Dada la relevancia en la contención de los estudiantes y sus familias, **el desarrollo de las habilidades socioemocionales y los aprendizajes valóricos han sido altamente relevantes en este periodo**. Nuestro Liceo contempla enfatizar estos aspectos con la ayuda de las áreas de orientación, convivencia escolar y pastoral, sumado al apoyo de los profesores jefes y los profesores de asignaturas y todo el personal del Liceo, quienes están recibiendo formación en el Aprendizaje de Habilidades Socioemocionales. (Fundación Liderazgos Chile)
9. Siguiendo las indicaciones curriculares del Mineduc, el mayor esfuerzo se **centró en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia, Ciencias e inglés**.
10. El principio de avance fue el **dominio de los Objetivos de Aprendizaje** del Nivel 1 y luego del Nivel 2, teniendo el **foco central está en las habilidades y competencias de todas las asignaturas, ya que, todas tienen un espacio en el plan de estudios desarrollado para el año 2020 y 2021**.
11. El Plan de Priorización se continuará a través de las herramientas tecnológicas mixtas (presencial y remota) y la comunicación permanente entre todos los integrantes de la comunidad educativa, utilizando preferente la plataforma Meet.
12. La inclusión de las tecnologías de la comunicación e información (Tics) como herramienta pedagógica durante el 2020 en modalidad virtual o remota es un elemento imprescindible para llevar adelante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se estudiaron diversas alternativas y se consideró que la más efectiva, siendo muy consecuentes con la situación financiera del Liceo se **optó por modalidad de SALA HIBRIDA que permite una mayor cobertura curricular e integra a aquellos estudiantes que por el distanciamiento físico no podrán estar en clases presenciales al mismo tiempo que sus pares y para otros, que por voluntad de sus padres permanecerán en sus hogares**.



## Líneas de Trabajo de los Departamentos de Asignatura para el año 2021

La información específica de cada asignatura por curso se encuentra en el siguiente Link Mineduc: [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-177739\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-177739_archivo_01.pdf)

DEPARTAMENTOS DE ASIGANTURA	ACCIONES PEDAGOGICAS
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	<p><b>Interés por la lectura y cultura literaria:</b> Favorecer el acercamiento a la lectura a través de la intervención de toda la comunidad educativa. Utilizar el lenguaje como herramienta de expresión personal a través de la producción literaria. Ampliar el capital cultural mediante la oferta de producciones culturales en medios digitales.</p> <p><b>Mejoramiento de la comprensión y producción de textos:</b> Afianzar los procesos de reflexión y análisis en la lectura independiente a través de actividades que guíen el trabajo personal. Realizar un seguimiento en el progreso de la producción escrita a través de los diferentes niveles. Potencias el manejo consciente y reflexivo del código lingüístico mediante un trabajo focalizado en conceptos gramaticales.</p> <p><b>Continuar con la implementación y consolidación del Programa AilemUC. (PK a 2° Básico)</b></p>
MATEMATICA	<p>Incentivar el trabajo colaborativo propiciando una formación integral. Valorar la incidencia que posee lo socioemocional en el aprendizaje de la matemática. Considerar la importancia de la familia como complemento del proceso educativo. Diseñar lineamientos desde el Departamento para estructurar los ABP desde las orientaciones del Área Académica nos permita afianzar, activar y valorar las habilidades propias de la asignatura. Practicas pedagógicas que culminen en que los estudiantes se apropien de los procesos de aprendizaje. Insistir en la implementación de la gamificación acogiendo una enseñanza que reconoce en lo lúdico la posibilidad de despertar la curiosidad, la creatividad, etc., para desarrollar las habilidades matemáticas.</p>
INGLÉS	<p>Generar una batería de pausas activas a ser usadas como herramienta para motivar el trabajo productivo. Mantener y mejorar el refuerzo positivo, a través de un cuadro de honor digital reconociendo a los estudiantes el esfuerzo en el trabajo personal. Establecer la interculturalidad por medio de actividades de celebración de festividades y tradiciones de países de habla inglesa. Fomentar constantemente el respeto y la aceptación y ser perseverantes en lograr en los profesores y estudiantes que sean justos, veraces y honestos.</p>

	<p>Promover el pensamiento crítico a través de la toma de decisiones, autogestión, la organización y la resolución de problemas, a través de proyectos de trabajo colaborativos, motivadores y desafiantes.</p> <p>Seguir en la búsqueda de nuevas plataformas y herramientas que permitan hacer un aprendizaje motivador y efectivo.</p>
<b>HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES</b>	<p>Fortalecer las acciones de retroalimentación en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Fomentar el trabajo colaborativo y el trabajo en equipo.</p> <p>Utilizar los textos escolares propuestos por el Ministerio de Educación y la oportunidad de disponer de material variado en línea visitando sitios de interés y relevancia para la asignatura.</p> <p>Utilizar la estrategia de análisis a través de los fuentes históricas escritas, materiales y orales.</p> <p>Propiciar el desarrollo de ABP desde la mirada histórica de los contenidos, habilidades y competencias que propone el curriculum.</p>
<b>CIENCIAS NATURALES (BIOLOGIA, QUIMICA Y FISICA)</b>	<p>Mantener un cuaderno de actividades.</p> <p>Experimentación y actividades practicas</p> <p>Motivar la participación en clases.</p> <p>Fomentar la lectura científica.</p> <p>Desarrollar las habilidades superiores a través de la interpretación de tablas y gráficos.</p> <p>Incentivar la lectura previa a las clases para el desarrollo de “clases invertidas”, utilizando la información de los textos escolares.</p> <p>Desarrollo del ABP con asignaturas afines como matemática.</p>
<b>ARTES VISUALES, MUSICALES Y EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD</b>	<p>Fomentar el desarrollo integral de los alumnos, evidenciable en la conformación de su identidad Ruiztaglina.</p> <p>Generar instancias de trabajo colaborativo ABP, con otros departamentos y al interior de este.</p> <p>Crear y/o mejorar hábitos de vida activa y saludable de los alumnos.</p> <p>Potenciar talentos y participación de alumnos en actividades artístico-musicales.</p>
<b>RELIGIÓN</b>	<p>Lectura y meditación de la Biblia de forma permanente para desarrollar la responsabilidad y el compromiso consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios.</p> <p>Estimular la comprensión lectora para acoger el mensaje de la doctrina y practica de los valores propuestos por Jesús.</p> <p>Vivenciar los valores evangélicos en las prácticas diarias de los estudiantes unidad fe y vida.</p> <p>Promover el desarrollo de las habilidades superiores: análisis, pensamiento crítico, creatividad, resolución de problemas y la elaboración de proyectos tendientes al compromiso con la construcción de un mundo mejor.</p>

## PLAN DE ESTUDIO 2021: Modalidad Presencial y Remota (Modalidad Mixta o Híbrida)

<b>EDUCACIÓN PARVULARIA (Jornada Mañana Tarde)</b>	
<b>IGNATURAS/TALLERES</b>	<b>HORAS SINCRONICAS 2021</b>
Desarrollo Personal y Social	4
Lenguaje Verbal	4
Lenguaje Artístico	2
Exploración del entorno natural	1
Exploración del entorno sociocultural	1
Pensamiento Matemático	4
Religión	2
Educación Física y Salud	2
Taller JEC: Inglés	2
Taller JEC: Música	2
<b>Total tiempo mínimo</b>	<b>21</b>

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA						
ASIGNATURAS/TALLERES	HORAS SINCRONICAS 2021					
	1° y 2°	3° y 4°	5° y 6°	7° y 8°	I° y II°	III° y IV°
Lenguaje y Comunicación	6	6	5	5	4	4
Idioma Extranjero (Inglés)			2	3	2	2
Matemática	5	5	5	5	5	4
Filosofía						2
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	2	2	2	3	3	
Educación Ciudadana						1
Ciencias Naturales	2	2	2	3		
Ciencias de la ciudadanía						2
Biología					2	
Química					2	
Física					2	
Artes Visuales y Musicales	0	1	1	1	2	
Música	1	1	1	1		
Educación Física y Salud	2	2	2	2	2	
Orientación	2	2	2	2	2	
Tecnología	0	1	1	1	1	
Religión	1	1	1	1	1	
<b>Total de Tiempo Mínimo</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>15</b>
Área A Límites, derivadas e integrales; Lectura y escritura especializada: Artes Visuales, audiovisuales y multivisuales-						3
Área B Probabilidades y estadística descriptiva e inferencial. Participación y argumentación en democracia. Creación y composición musical.						3
Área C Física; Economía y Sociedad; Ciencias para la Salud.						3
Horas Plan de F. Diferenciado						9
Taller JEC: Inglés	2	3				
Taller ABP: (Religión, Artes Visuales y Tec.)	2					
TALLER JEC: COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI					2	
Taller: ABP 5° Artes, Lenguaje y Cs. Naturales 6° Tecnología y Cs. Sociales			1			
Taller: ABP Aprendizaje y Servicio				3		
Taller de Orientación/CC						2
Taller JEC: Educación Física y Salud						2
Taller JEC: ABP Servicio y Ciudadanía						2
<b>Total Tiempo Mínimo Libre Disposición</b>	<b>4</b>					<b>6</b>
<b>Total tiempo mínimo</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

## Organización del año escolar

El año escolar, por las condiciones de reducción del Plan de Estudios se gestionará en **TRIMESTRES**.

1° Trimestre: nivelación de los contenidos débiles del año 2020.

2° y 3° trimestre desarrollar los aprendizajes correspondientes al año 2021.



Fechas de inicio y cierre de Trimestre sujeta a aprobación de la Provincial de Educación. Modificación de Calendario Escolar 2021



## FUNCIONAMIENTO CLASES PRESENCIALES: JORNADA ESCOLAR

### ESCOLAR EDUCACIÓN PARVULARIA

En los últimos años diversas investigaciones se han preocupado de indagar los perjuicios de la sobreexposición de dispositivos tecnológicos en las primeras edades (0 a los 6 años). Las orientaciones de los investigadores apuntan a que es muy importante regular el tiempo que los niños pasan frente a las pantallas, ya que una sobreexposición trae graves consecuencias en su desarrollo neuronal y físico. De cierta forma, exponer a un niño de esta edad un largo tiempo a dispositivos tecnológicos es el equivalente a darle una droga, que trae como consecuencias: problemas de sueño, menor sinapsis e incluso inhibición de la hormona que permite el crecimiento en los niños. Según la Sociedad Chilena de Pediatría, se recomienda que los niños no pasen más de 1 hora frente a las pantallas durante el día.

Tomando en cuenta lo anterior, es imposible que los niños más pequeños de nuestro Liceo puedan participar de clases híbridas, ya que esto traería graves efectos en su desarrollo. Con base en todo lo anterior, les quiero plantear la siguiente propuesta:

De acuerdo con la última orientación pedagógica entregada por la Superintendencia de Educación Parvularia junto al Departamento de Gestión Curricular y Calidad Educativa (octubre 2020), se proponen distintos lineamientos para llevar a cabo en el nivel inicial, todos relacionados con la planificación y evaluación del período 2020 - 2021.

En ellos se señala que, lo primordial es ver el proceso como una transición, buscando respetar el bienestar y las necesidades de los niños. Dentro del ítem "Propuestas de estrategias por nivel curricular", se recomienda que en el nivel de transición (Pre-Kínder y Kínder), se planifique con encuentros sincrónicos 3 a 4 veces a la semana, ya sea online o presenciales, además de continuar con un trabajo asincrónico, dinámica de trabajo que ya se ha instalado en los niños. Con esta modalidad se busca abarcar todos los OA de la priorización y también por sobre todo la contención emocional que los niños necesitarán al regreso.

## MODALIDAD EDUCACIÓN PARVULARIA

### Ventajas de esta propuesta:

Se respeta el desarrollo integral de los niños del nivel inicial del Liceo.

No se interfiere en su desarrollo neuronal, tomando en cuenta el uso de las tecnologías de forma restringida y planificada.

Los grupos se pueden organizar estratégicamente según nivel de desarrollo, para así fortalecer a cada niño según su ritmo de aprendizaje.

Se puede realizar una contención emocional efectiva durante las clases presenciales.

La jornada escolar se establece en dos jornadas: Mañana y Tarde. Los estudiantes se han repartido según N° de lista, ya que la capacidad de 15 alumnos por sala, más la Educadora y la Asistente de párvulo.

<b>MAÑANA LUNES A JUEVES</b>	<b>GRUPO MAÑANA</b>
<b>TARDE LUNES A JUEVES</b>	<b>GRUPO TARDE</b>



### Distribución de la Jornada Diaria:

EDUCACIÓN PARVULARIA JORNADA MAÑANA LUNES A JUEVES			EDUCACIÓN PARVULARIA JORNADA TARDE LUNES A JUEVES	
HORA		ACTIVIDAD	HORA	ACTIVIDAD
1	08.00 a 08.20	Oración de encuentro y D.P.S.	13.00 a 13.20	Oración de encuentro y D.P.S.
2	08.20 a 08.55	Bloque 1	13:20 a 13.55	Bloque 1
08:55 a 09:15 Recreo (20 minutos)			13.55 a 14.15 Recreo (20 minutos)	
3	09.15 a 09.55	Bloque 2	14.15 a 14.55	Bloque 2
4	09.55 a 10.30	Bloque 3	14.55 a 15.30	Bloque 3
10.30 a 10.50 Recreo (20 minutos)			15.30 a 15.50 Recreo (20 minutos)	
5	10.50 a 11.25	Bloque 4	15.50 a 16.25	Bloque 4
6	11.25 a 12.00	Bloque 5	16.25 a 17.00	Bloque 5
4,0 horas cronológicas semanales			4,0 horas cronológicas semanales	
Horas de 35 minutos para los alumnos de Educación Parvularia 27,4' por bloque y 21,3 horas pedagógica.				

### Educación Básica (1° a 6° básica) y Educación Media (7° a IV° medio)

Las propuestas del presente documento consideran las diversas orientaciones entregadas por el Mineduc para este tiempo de pandemia y el contexto específico que presenta nuestra comunidad educativa en la atención docente modalidad clases híbridas en el año escolar 2021.

En este tiempo de reflexión, evaluación y propuestas para el retorno a clases en el mes de marzo del 2021, se parte que los efectos del covid-19 se mantendrán latente por un tiempo prolongado y que la mistura presencial y a distancia será una realidad permanente en el siguiente año escolar. *“En aquellos establecimientos que no hay posibilidad de acceso simultaneo de todos los estudiantes se deberá planificar medidas de educación mixta bajo las siguientes alternativas:*

- *Dividir los días en dos jornadas o*
- *Alternar los días para grupos diferentes dentro de un mismo curso”.*

Considerando esta realidad dual que es la más conveniente para el Liceo, a continuación, se presentan dos modalidades con sus características y adecuaciones a la realidad existente.

## MODALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA

### Presentación

Como principio de la espiritualidad del Liceo la jornada comienza con un momento de encuentro del Profesor/a jefe con sus estudiantes su objetivo animar a los estudiantes y disponer su espíritu a vivir la jornada vinculado con los valores del Liceo. Es un tiempo de orar la vida y agradecer por los dones recibidos. Abrirse a las necesidades de los otros, del mundo, de la naturaleza y de sí mismo.

La Jornada escolar comprende 25 horas pedagógicas en los Niveles de 1° a 6° año de Educación Básica. Cada módulo de clases consta de 45 minutos y recreos de 30 minutos. En los Niveles de Séptimo a IV° año de Educación Media se desarrolla una jornada escolar de 30 horas pedagógicas. Cada módulo de clases consta de 45 minutos y recreos de 30 minutos.



### Características:

- a) La modalidad tiene en cuenta el distanciamiento físico debido al tamaño de las salas de clases se permiten 18 estudiantes y el docente.
- b) Se propone trabajar en jornada de mañana, partiendo las clases a la 8.00 horas y terminando a las 13:00 de 1° a 6° y las 13.45 horas de 7° a IV° medio.
- c) Los cursos se congregarán en dos grupos y funcionarían en forma alternada de la siguiente manera:

<b>LUNES, MIERCOLES, VIERNES</b>	<b>PRIMER GRUPO</b>
<b>MARTES. JUEVES</b>	<b>SEGUNDO GRUPO</b>

*A la semana siguiente se invierten los grupos:*

<b>LUNES, MIERCOLES, VIERNES</b>	<b>SEGUNDO GRUPO</b>
<b>MARTES. JUEVES</b>	<b>PRIMER GRUPO</b>

- d) Los grupos que le corresponde quedarse en su hogar cumplirán el mismo horario de clases en forma virtual.
- e) Los estudiantes que no concurran al establecimiento por decisión de sus padres seguirán las clases en modalidad virtual, previo acuerdo protocolar de responsabilidad compartida.
- f) Los grupos de un mismo curso tendrán la misma distribución horaria y mantendrá el mismo equipo docente.
- g) Al terminar las clases presenciales, los estudiantes deben regresar a sus hogares tomando las medidas de resguardo pertinentes.
- h) No habrá servicio de casino y ni de colación. Los estudiantes deben traer su colación adecuadamente sellada para evitar contaminación y posibles focos de contagio. (Protocolo de Colación)

### FORMACIÓN DE GRUPOS PRESENCIALES:

Los estudiantes deberán estar previamente inscritos para asistir presencialmente a clases, asegurando el resguardo del aforo máximo por día. (18 estudiantes por sala)

Para esto:

- Se considerará como primeros inscritos a quienes respondan “sí” a la encuesta de intención de asistencia que se aplicará en febrero 2021 [www.liceoruiztagle.cl](http://www.liceoruiztagle.cl)  
Con esta información se crearán grupos de asistencia.

- Si un apoderado posteriormente cambia de opinión:

**Respondió “SI”** en encuesta inicial y prefiere que su hijo no asista y trabaje desde el hogar. Debe informar al profesor/a jefe vía correo electrónico, para que su cupo presencial pueda ser asignado a otro estudiante que está interesado en asistir presencialmente.

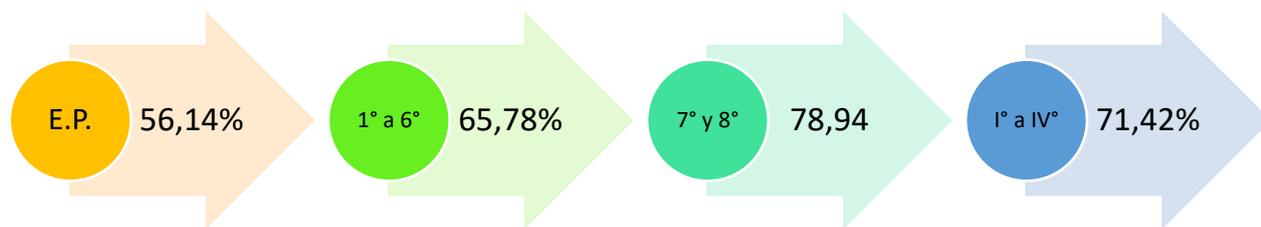
**Respondió “NO”** en encuesta inicial y prefiere que su hijo asista presencialmente al establecimiento. Debe informar al profesor/a jefe vía correo electrónico, para asignar día y grupo de asistencia, lo que le será confirmado a través del mismo medio.

Una vez recibida la confirmación, podrá enviar a su hijo.

Como se indica en los Protocolos de Consentimiento los padres y/o apoderados/as deben manifestar su decisión también en el caso de No Asistir, ya que, debe responsabilizarse de acompañar el proceso escolar de su hijo y estar en comunicación con el Liceo. Se considera una negligencia aquel padre y/o apoderado que no informa la decisión que voluntariamente han tomado como familia, por esto, recalamos la importancia de comunicarse oportunamente con el Profesor/a jefe.



**La jornada escolar priorizada permite cubrir el plan de estudio en los siguientes porcentajes:**



**Estrategias pedagógicas y de formación continua para los docentes que permite esta modalidad:**

- Ajustar y ampliar la carga horaria de cada asignatura a los requerimientos del Mineduc según el plan de estudio.
- Implementar las clases híbridas en todos los ciclos de enseñanza a excepción de Educación Parvularia.
- Considerar el desafío del segundo año de la priorización curricular y el valor agregado que cada docente debe aportar.
- Destinar tiempo adecuado al Plan de Aprendizaje Socioemocional ampliando las horas de Orientación a dos.
- Aplicar en forma constante la retroalimentación.
- Utilizar medios metodológicos y didácticos renovados que permitan a los estudiantes optimizar sus aprendizajes.
- Utilizar la evaluación formativa y sumativa en forma adecuada y oportuna.
- Implantar proyectos ABP y colaborativos entre asignaturas del plan de estudio, lo que permita profundizar y relacionar los contenidos en una acción integradora de aprendizaje y servicio.
- Utilizar la atención asincrónica con la finalidad que el estudiante complemente su aprendizaje en una determinada asignatura aplicando habilidades ejecutivas como es la autonomía, la responsabilidad en la organización del tiempo, etc.
- Continuar con los espacios de coordinación, formación y evaluación de los docentes y del personal del liceo, para fundamental del PEI: Jornadas formativas, Reflexión docente, Consejos de Seguimiento, Reuniones de Coordinación, Hitos litúrgicos, Planificación de acciones Pedagógicas, Preparar Material Pedagógico-virtual, y proteger el buen clima organizacional que se respira en el Liceo.

**Distribución de la jornada diaria:**

EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA
08.00 a 08.15. Oración de la mañana.	08.00 a 08.15. Oración de la mañana.
08.15 a 09.00. Primera hora.	08.15 a 09.00 Primera hora.
Recreo de 30 minutos	09.00 a 09.45 Segunda hora.
09.30 a 10.15 Segunda hora	Recreo de 30 minutos.
10.15 a 11.00 Tercera hora	10.15 a 11.00 Tercera hora
Recreo de 30 minutos	11.00 a 11.45 Cuarta hora.
11.30 a 12.15 Cuarta hora	Recreo de 30 minutos.
12.15 a 13.00 Quinta hora.	12.15 a 13.00 Quinta hora
	13.00 a 13.45 Sexta hora
25 horas semanales	30 horas semanales

**Acciones sanitarias complementarias:**

- Contemplar instalar en los pasillos mamparas de separación entre los estudiantes de la Educación Media y la Educación Básica.
- Determinar el aforo de cada sala considerando las características físicas de los estudiantes.
- Seguir rigurosamente los Protocolos establecidos por la autoridad competente.

## Orientaciones respecto de los PROCESOS EVALUATIVOS en tiempos de Clases Mixtas o Híbridas y/o Virtuales

La implementación efectiva de los **Procesos Evaluativos En Tiempos De Clases Presenciales Mixtas o Híbridas (en la eventualidad Clases Virtuales)** demanda de cada docente, en coordinación con los integrantes de su departamento: planificar, ejecutar y evaluar modalidad de clases presenciales/remotas. Cf.: Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción 2021 (Decreto 67/2018)

Para ello el área académica ha elaborado los siguientes documentos de consulta para facilitar y apoyar la labor docente.

1. **Declaración:** entrega una breve descripción de conceptos propios del quehacer docente fundamentales para el proceso de enseñanza aprendizaje, definidos y acordados por el área académica del Liceo Ruiz Tagle.
2. **Operativización de componentes:** se desprende de la declaración emanada por el área académica y tiene como finalidad ejemplificar los diferentes componentes, el rol docente y del estudiante, así como entregar indicaciones para monitorear el nivel de logro de los aprendizajes en el contexto de clases remotas.
3. **Competencias docentes en el siglo XXI:** en conjunto con la definición del perfil docente del Modelo de Escuela Católica y nuestro PEI, se presenta una definición de competencias profesionales para el siglo XXI, según últimas investigaciones en el área.
4. **Pirámide del compromiso escolar:** rúbrica descriptiva de dimensiones que apoyan la ubicación de los estudiantes en niveles de logro (compromiso escolar) según parámetros propios clases remotas, del diagnóstico psico emocional y socioeconómico de los estudiantes y sus familias.

### a) Declaración

La estructura del Protocolo De Procesos Evaluativos en tiempos de Clases Presenciales/Remotas se sustenta en base a dimensiones claves en el desarrollo de la enseñanza aprendizaje, que, de manera articulada forman un todo.

Los componentes esenciales son:

**Curriculum:** implementación adecuada de las diferentes normativas legales que sustentan el desarrollo disciplinar: marco legal, bases curriculares, programas, planes de estudio, priorización curricular, planificaciones, la cual debe adecuarse al contexto del hogar y jerarquizando objetivos de aprendizaje al trabajo remoto.

**Transposición didáctica:** proceso de translocación adecuada de saberes específicos de cada asignatura, en una dinámica dialogante entre el binomio estudiante-profesor y en roles definidos por ambos. Cuenta con la particularidad de ser coherente en la medida de entender que el dialogo y el vínculo con el docente no es tan instantáneo, por lo que requiere ser pensada para potenciar el trabajo autónomo por medio de la implementación de metodologías activas acordes al PEI y contexto.

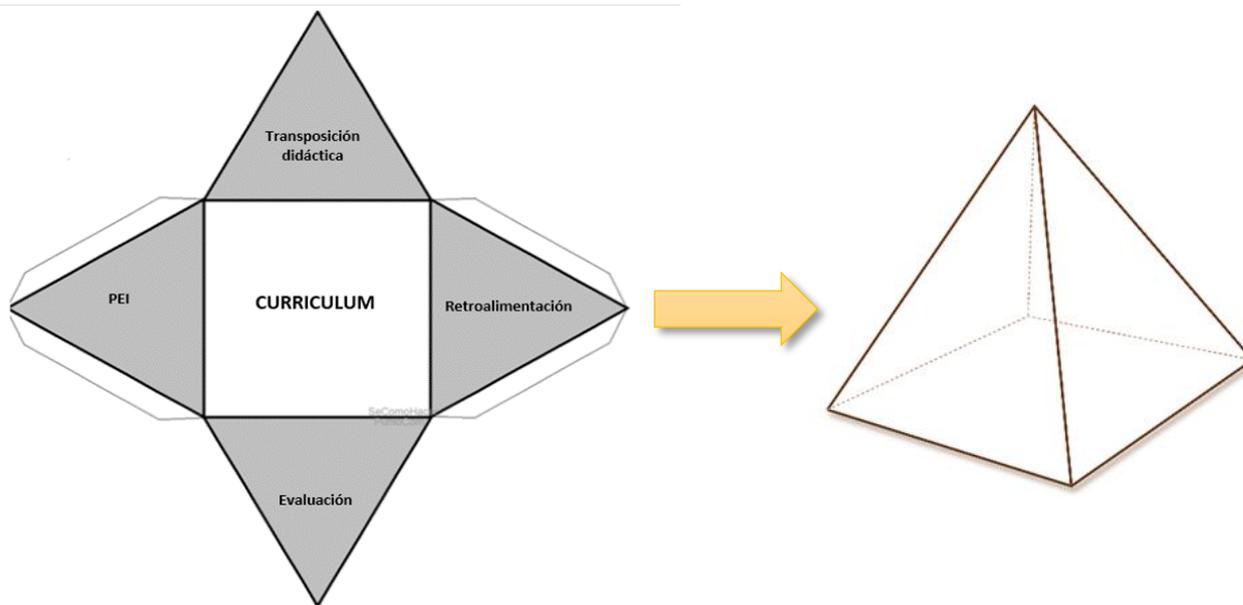
**Retroalimentación:** apoyo y soporte sistemático para el proceso de aprendizaje, no solo mediante la revisión del trabajo ya finalizado, detectar y corregir errores o señalar aciertos sino para orientar, apoyar y estimular al estudiante en su aprendizaje posterior, por ello es determinado por el Liceo como un proceso obligatorio en todas las asignaturas y todos los estudiantes deben participar.

**Evaluación:** proceso de recoger información en distintos momentos del trabajo académico, con la finalidad de tomar decisiones para la mejora continua. Los procesos evaluativos tienen por característica ser efectivos



y eficientes, en la medida de que deben responder a los objetivos o metas trazadas para este momento y tienen la obligación de ser consistentes en la relación tiempo-recursos. Se establece una secuencia de evaluación: diagnóstica, formativa, de proceso y sumativa.

Como se menciona en el primer párrafo, la suma de todos estos componentes se integra armónicamente conformando un todo, representado en la figura nº 1



Cuadro nº1 . Componentes del proceso de enseñanza aprendizaje y la importancia de comprender su funcionalidad, eficiencia y resultado a partir de un solo cuerpo.

Fuente: elaboración propia.

### b ) Operativización de componentes

Parte	Componentes	Rol		Indicadores
		Profesor/a	Estudiante	
Base	Curricular	Planificación, coherente a la legislación vigente, respetando el contexto del hogar.	Enriquecerse en lo formativo y académico adquiriendo herramientas actualizadas para desenvolverse en una sociedad dinámica y flexible.	Sumativa Evaluación semestral de logro.
Cara A	Transposición didáctica	Operativización Modelo pedagógico declarado en el PEI. (A.B.P. aprendizaje cooperativo, aprendizaje experiencial, metodologías con uso de Tic)	Participación en el proceso de enseñanza aprendizaje, cumpliendo con sus responsabilidades escolares.	Logro de objetivos de aprendizajes priorizados.
Cara B	Retroalimentación	Implementación de Metodologías activas acordes al PEI y contexto. Imperativo para todas las asignaturas.	Comprometerse y responsabilizarse de sus deberes escolares en las diferentes asignaturas. Asistir, participar y velar por el buen clima de aula manteniendo una actitud crítica y proclive al aprendizaje	Evaluación formativa

Cara C	Evaluación	Secuencia de evaluación (formativa, proceso y sumativa), tomar decisiones para avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Corresponsabilidad en cuanto al trabajo realizado, calificación alcanzada en cada asignatura.	Reglamento de evaluación vigente Promedio asignatura
Cara D	PEI	Responder adecuadamente al perfil educador Ruiztaglino	Adquirir lo declarado en el perfil estudiante Ruiztaglino.	A largo plazo, impacto en la sociedad y el mundo.

### c) Competencias docentes en el siglo XXI

El avance sostenido de las tecnologías de información y comunicación acompañada de acontecimientos sociales como los fenómenos migratorios, estallido social, pandemia por COVID 19 han impactado fuertemente en la sala de clases, manifestando la necesidad de adecuarse a una sociedad en permanente estado de cambio. Como institución educativa, tenemos la responsabilidad social para con las familias de todos nuestros estudiantes de responder de forma proactiva a los nuevos desafíos.

En concordancia con nuestro PEI que declara la importancia del trabajo colaborativo entre los diferentes miembros de la comunidad escolar y reconociendo una vez más la significancia del rol docente y su estrecha relación en la adquisición de valores y saberes de nuestros alumnos, declaramos la importancia de las siguientes competencias<sup>1</sup> docentes:

1. El profesor es **corresponsable** del proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los alumnos que atiende, por ende, es un profesional que sistemáticamente revisa críticamente su propia práctica desde la reflexión de sus intervenciones como docente, y que puedan ayudar a sus alumnos a “aprender a aprender” en una sociedad cambiante y en constante evolución. Ejecutando estrategias de mejoras para lograr un aprendizaje significativo.
2. El docente desarrolla una **didáctica basada en la investigación**, actualiza continuamente sus saberes profesionales en cuanto a disciplina, didáctica y currículum, modificando sus recursos y materiales en pro de una práctica moderna que responda a los nuevos requerimientos de la sociedad. Producto de la investigación adopta una actitud crítica, constructiva y positiva hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), ya que forman parte de nuestro tejido social y cultural.
3. El profesor como **mediador**, esta competencia invita al docente a poner, al alcance de sus alumnos los elementos y herramientas necesarias para que ellos mismos vayan construyendo su conocimiento, participando de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, del mismo modo, motiva al alumnado hacia los contenidos y actividades relacionadas con la asignatura fomentando la autonomía y el análisis crítico de tal manera que sus estudiantes sean capaces de entender conceptos y desarrollarlos, favorecer la creatividad, las destrezas físicas y sociales, y en particular las comunicativas y organizativas (educación para el autodesarrollo).
4. El profesor **colabora** con el equipo docente, mediante la reflexión crítica de experiencias profesionales, apoya continuamente el buen clima laboral y favorece el análisis de información objetiva acorde a los lineamientos de la institución.
5. El docente **diseña y gestiona sus propios recursos**, planifica el trabajo con sus cursos, diagnostica sus necesidades de formación, diseña y adecua el currículum flexibilizando su práctica docente en relación con los cambios sociales que impactan en el establecimiento.
6. El profesor hace uso de **nuevas tecnologías**, integrándolas al currículum. Demuestra competencias básicas en TIC. Valora el impacto de la ciencia y la tecnología en todos los aspectos de la sociedad, promueve educación para la responsabilidad ambiental y para el desarrollo armonioso de las relaciones intra e inter-sociedades (educación para el mundo).

<sup>1</sup> Definiciones basadas en PEI, Modelo de Escuela Católica y El Perfil Del Profesorado Del Siglo XXI.



#### d) Pirámide del Compromiso Escolar

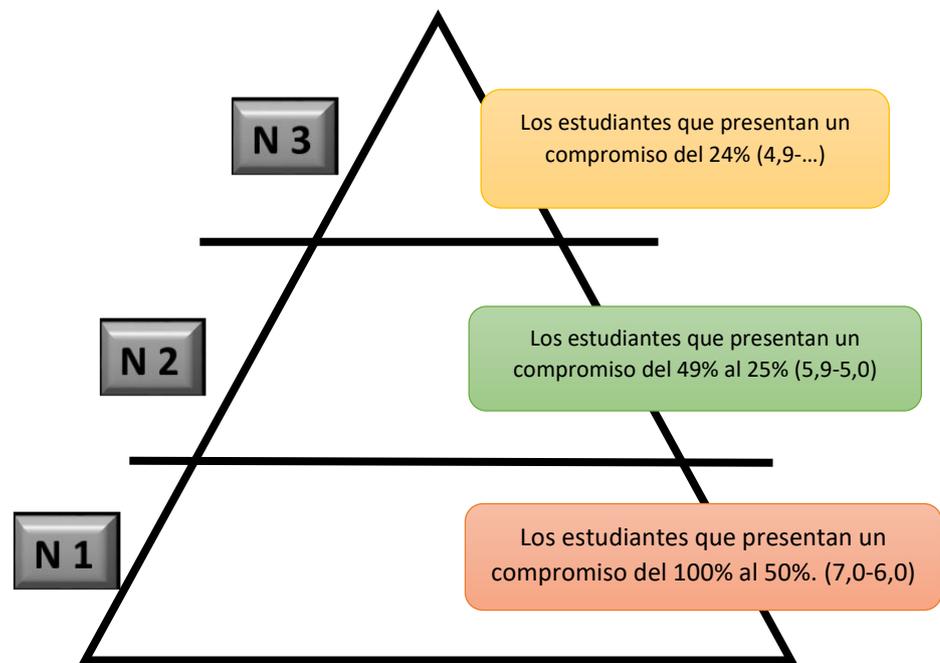
Rubrica de apoyo a progresión del nivel de participación de los estudiantes en clases presenciales/remotas. Evaluación Formativa

Dimensión	Completamente Logrado (3 puntos)	Medianamente Logrado (2 puntos)	Logrado con Dificultad (1 punto)	No logrado (Sin puntaje)	Total
Responsabilidad frente a sus deberes escolares	Cumple en un 100% con la entrega de trabajos o responsabilidades.	Cumple entre un 75% a 50% con la entrega de sus trabajos o responsabilidades.	Cumple entre un 49% a 25% con la entrega de sus trabajos o responsabilidades.	Cumple menos de un 25% en la entrega de sus trabajos o responsabilidades.	
Tiempos de entrega	Entrega más del 80% de los trabajos en la fecha acordada.	Entrega en una segunda instancia, acordada entre profesor alumno sus trabajos o responsabilidades.	Entrega en trabajo fuera de plazo, sin informar al docente.	No entrega trabajo.	
Calidad del trabajo	El trabajo corresponde a lo solicitado, es decir, las respuestas son acordes a lo que se pregunta, puede ser catalogado con una <b>MB</b> .	El trabajo corresponde a lo solicitado, es decir, la mayoría de las respuestas son acordes a lo que se pregunta, puede ser catalogado con una <b>B</b> .	El trabajo corresponde parcialmente a lo solicitado, es decir, la mitad de las respuestas son acordes a lo que se pregunta, o bien responde solo algunas preguntas, puede ser catalogado con una <b>PL</b>	El trabajo no corresponde a lo solicitado, es decir, la gran mayoría de las respuestas no son acorde a lo que se pregunta, o bien, no responde la mayoría de las preguntas, puede ser catalogado con una <b>NL</b>	



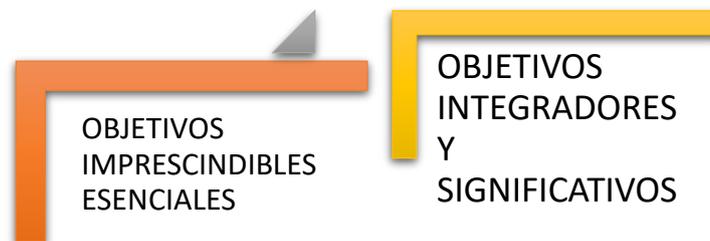
Participación en clases	Desarrolla las diferentes actividades de forma autónoma, respetando instrucciones y pasos entregados por la docente.	Desarrolla una parte del trabajo abordado en clases, se debe indicar por parte del docente que finalice o avance. Respeta instrucciones y pasos entregados por la profesora.	Desarrolla una parte del trabajo abordado en clases, continuamente se debe solicitar que avance o finalice. Presenta dificultades	No desarrolla las actividades bordadas en clases, continuamente se debe solicitar que trabaje o participe en las actividades abordadas.	
Asistencia	Asiste entre un 100% y 80% a las clases o retroalimentación. En los casos de ausencia informa de manera oportuna de su inasistencia la cual es justificada, por ejemplo, enfermedad, problemas de conexión.	Asiste entre un 79% a 50% a clases o retroalimentación. En los casos de ausencia informa de manera oportuna de su inasistencia la cual es justificada, por ejemplo, enfermedad, problemas de conexión.	Asiste entre un 49% a 25% a clases o retroalimentación. En los casos de ausencia no informa de su inasistencia.	Asiste menos de un 25% a clases o retroalimentación. No informa de sus inasistencias, no se maneja ningún tipo de información sobre problemas que afecten su conexión como problemas de salud o económicos.	
Apoyo en el buen clima escolar	Su participación en clases virtuales es respetuosa hacia sus pares y profesor. Contribuye al buen desarrollo de esta con comentarios acordes al tema y un adecuado uso el chat.	Su participación en clases virtuales es respetuosa hacia sus pares y profesor. Contribuye al buen desarrollo de esta con comentarios acordes al tema, pero utiliza el chat para temas no afines a la clase.	Su participación en clases virtuales es respetuosa hacia su profesor. Interrumpe constantemente las intervenciones de sus compañeros con comentarios que no vienen al caso, además utiliza el chat para temas no afines a la clase.	Su participación en clases virtuales no es respetuosa hacia su profesor. Interrumpe constantemente las intervenciones de sus compañeros con comentarios que no vienen al caso, además utiliza el chat para temas no afines a la clase.	
Actitud crítica y proclive al aprendizaje.	Acepta los consejos y críticas hacia si trabajo académico o participación en clases virtuales, logra evidenciarse su disposición a mejorar y apropiarse de los aportes realizados por el profesor.	Acepta consejos y críticas de su trabajo académico o participación en clases virtuales. Lamentablemente no se evidencia un cambio en ellos.	No acepta consejos y críticas de su trabajo académico o participación en clases virtuales.	No acepta consejos y críticas hacia si trabajo académico o participación en clases virtuales, evidenciándose molestia o desagrado por los comentarios realizados por el docente.	
Actitud	Desarrolla su trabajo escolar encomendado en forma autónoma, aceptando críticas y planteando e implementando soluciones frente a ellas.	Desarrolla su trabajo escolar encomendado en forma autónoma, aceptando críticas y planteando soluciones frente a ellas, pero sin implementarlas.	No es capaz de desarrollar su trabajo por sí mismo, depende constantemente del profesor o apoderado.	No desarrolla su trabajo escolar.	

### Pirámide del Compromiso Escolar para la Evaluación de Proceso (80%) de la Calificación Final.



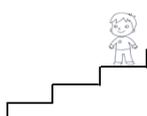
#### e) Acciones evaluativas para el 20% de la calificación del trimestre

1. Se evalúan los aprendizajes priorizados: contenidos, habilidades y procedimientos.



2. Tipo de Evaluación Sumativa: (Artículo 13° Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción 2021)
  - **Modalidad Formulario u otra:** para las asignaturas de Lenguaje y Comunicación/Lengua y Literatura, Matemática, inglés, Ciencias Naturales, Biología, Química y Física e Historia, Geografía y Cs. Sociales y las asignaturas del Plan de Formación Diferenciada de III° y IV° medio.
  - **Modalidad Proyecto u otra:** para las asignaturas de Artes Visuales, Musicales, Tecnología, E. Física y Salud, ABP, Talleres JEC y Religión.
3. Presenta Resultados en porcentajes con análisis realizado desde los contenidos, habilidades y competencias priorizados.

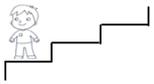
#### f) Nivel de Logro: presentación de los resultados del trimestre



**Adecuado:** Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum priorizado de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y las habilidades básicas estipulados en el periodo evaluado.



**Elemental:** Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum priorizado de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el periodo evaluado.



**Insuficiente:** Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículum para el período evaluado.

## Considerar el artículo 37° del Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción

***Al culminar el año escolar, se entiende por PROMOCIÓN, la situación final del proceso de aprendizaje cursado por un estudiante, en el año electivo correspondiente y que puede proyectar como resultado que el estudiante pase o repita curso.***

Para la promoción de los estudiantes, se considerará conjuntamente el logro de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas y/o módulos del plan de estudio priorizado y porcentaje de asistencia a clases.

***La calificación final de cada asignatura, taller o módulo priorizado deberá expresarse en una escala numérica de 1.0 a 7.0, hasta con un decimal, siendo la calificación mínima de aprobación un 4.0.***

**37. 1.** Respecto del logro de los objetivos, serán promovidos los estudiantes que:

- a. Hubieren aprobado todas las asignaturas de sus respectivos planes de estudio.
- b. Habiendo reprobado una asignatura, su promedio final anual debe ser 4.5 superior, incluyendo la asignatura o módulo no aprobado.
- c. Habiendo reprobado dos asignaturas, su promedio final anual sea como mínimo un 5.0, incluidas las asignaturas no aprobadas.
- d. Todo estudiante que obtiene promedio final anual, de cualquiera asignatura, igual a 3.9 y esta calificación es causal de repitencia, el docente debe elevar a la décima superior (4.0), la asignatura en cuestión. Si no es causal de repitencia, mantiene la nota final original.
- e. ***Si el estudiante presenta más de una nota final 3.9, no procede la situación mencionada anteriormente, es decir solo podrá acceder a dicho beneficio, sí y solo sí tiene un solo promedio 3.9.***

**37. 2.** En relación con la asistencia a clases, serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje igual o superior al 85% de aquellas establecidas en el calendario escolar anual.

- Para estos efectos, se considerará como asistencia regular la participación de los alumnos en eventos previamente autorizados por el establecimiento, sean nacionales e internacionales, en el área del deporte, la cultura, la literatura, las ciencias y las artes.
- La Directora del establecimiento, en conjunto con el Director Académico, consultando al Consejo de Profesores, podrá autorizar la promoción de alumnos con porcentajes menores a la asistencia requerida.
- Para mejor resolver, en caso de presentar una asistencia inferior a 85%, los alumnos, representados por sus padres, deberán presentar una carta a la Dirección, con la debida documentación que justifique las inasistencias del estudiante.
- Para tal efecto, los certificados médicos rigen sus indicaciones desde el momento que son entregados a las inspectorías respectivas. Lo señalado por el especialista no tiene **efectos retroactivos**.



- Si, la inasistencia es inferior al 85% por segundo año consecutivo, la autorización no se aplicará. **El estudiante no será promovido.**
- La evaluación de los Objetivos de Aprendizaje Transversales, Orientación, Religión y Consejo de Curso no incidirá en la promoción escolar.

